

**GLOBALFINANZAS INVESTMENT
GROUP, A.V., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2023 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2023 y 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2023 y 2022

Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2023

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A.**:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe de “Créditos a particulares” del balance adjunto recoge créditos por comisiones pendientes de cobro por importe de 191.142,62 euros al cierre del ejercicio 2023. Durante nuestro trabajo, no hemos recibido confirmación de terceros por importe total de 59.338,00 euros de dicho epígrafe, ni hemos podido satisfacernos sobre su existencia mediante otros procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre dicho importe a 31 de diciembre de 2023, ni determinar si el importe que figura registrado en las cuentas anuales de la Sociedad debe ser ajustado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 3.a) de la memoria adjunta que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios, lo que ha provocado que el patrimonio neto se encuentre por debajo del capital social, incumple los requerimientos de liquidez a 31 de diciembre de 2023 y mantiene una alta concentración de la actividad en tres clientes. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones de *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 1.a) de la memoria adjunta, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad formularon el 31 de marzo de 2024 las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, que posteriormente fueron reformuladas el 17 de junio de 2024 con el fin de incorporar transacciones que no habían sido registradas en las citadas cuentas anuales de acuerdo a las normas contables. Esta cuestión no modifica la opinión.

Llamamos la atención sobre las notas 2.h) y 4 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad ha re-expresado a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión ni el informe anual de empresas de servicios de inversión. Nuestra responsabilidad sobre dichos informes, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión y del informe anual de empresas de servicios de inversión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de los informes son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existen incorrecciones materiales en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento

excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta

la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

21 de junio de 2024



**GLOBALFINANZAS INVESTMENT
GROUP, A.V., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2023 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2023 y 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2023 y 2022

Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2023

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022*
Tesorería		76,59	78,59
Caja		76,59	78,59
Créditos a Intermediarios Financieros	Nota 6 y 7	27.040,85	97.028,56
Depósitos a la vista		27.040,85	97.028,56
Crédito a particulares	Nota 6	191.142,62	82.732,54
Otros créditos y anticipos		191.142,62	82.732,54
Acciones y participaciones	Nota 6.a) y 8	800,00	800,00
Acciones y participaciones cartera anterior		800,00	800,00
Inmovilizado material	Nota 9	1.532,97	2.759,26
De uso propio		1.532,97	2.759,26
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos fiscales	Nota 14	-	6.403,55
Corrientes		-	6.403,55
Periodificaciones		1.487,08	1.454,09
Comisiones y gastos pagados no devengados		1.487,07	1.454,09
Otros activos	Nota 11	17.940,36	5.418,00
Otros		17.940,36	5.418,00
TOTAL ACTIVO		240.020,47	196.674,59

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

** Cifras re-expresadas*

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**

(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022*
Deudas con particulares	Nota 6.c) y 10	103.227,72	66.640,19
Otros débitos		103.227,72	66.640,19
Otros pasivos.	Nota 11	10.538,63	15.203,83
Administraciones Públicas			
Provisiones para riesgos		-	-
TOTAL PASIVO		113.766,35	81.844,02

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022*
Fondos propios		126.254,12	114.830,57
Capital	Nota 12	149.500,00	149.500,00
Reservas	Nota 12	125.054,22	124.163,34
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(230.723,65)	(224.926,54)
Otras aportaciones de socios	Nota 12	315.000,00	71.000,00
Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 5	(232.576,45)	(4.906,23)
TOTAL PATRIMONIO NETO		126.254,12	114.830,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		240.020,47	196.674,59

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

* Cifras re-expresadas

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 y 2022**

(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Avales y garantías concedidas			-
Otros pasivos contingentes			
Valores propios cedidos en préstamo			-
Compromisos de compras de valores a plazo			-
Compromisos de ventas de valores a plazo			-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones			
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar			-
Derivados financieros			
Préstamo de valores al mercado			-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores			
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros			-
Otras cuentas de riesgo y compromiso			
Avales y garantías concedidas			-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar			
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar			
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)			
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras			
Préstamo de valores recibidos			
Carteras gestionadas	Nota 13	5.236.210,61	5.098.957,94
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado			
Activos en suspenso regularizados			
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			
Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares			
Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		5.236.210,61	5.098.957,94

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022*
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	Nota 16	-	1.260,17
Empréstitos y otras financiaciones		-	1.260,17
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 17	15.655,00	29.962,77
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		15.020,76	15.146,59
Otras comisiones		634,24	14.816,18
Pérdidas por diferencias de cambio		229,35	387,17
Gastos de personal	Nota 18	188.415,20	180.315,80
Sueldos y gratificaciones		151.320,43	147.997,11
Cuotas a la Seguridad Social		34.163,37	29.504,49
Otros gastos de Personal		2.931,40	2.814,20
Gastos generales	Nota 19	298.396,61	287.316,58
Alquileres de inmuebles e instalaciones		84.650,53	82.836,69
Comunicaciones		-	99,75
Sistemas informáticos		6.490,91	12.560,65
Suministros		2.627,37	4.199,55
Conservación y reparación		3.350,23	3.082,41
Representación y desplazamiento		40.860,00	42.850,10
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios de profesionales independientes		120.091,46	111.910,36
Resto de gastos		40.326,11	29.776,07
Otras cargas de explotación		21.337,77	22.141,53
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	Nota 19	21.337,77	22.141,53
Otros conceptos		-	-
Contribuciones e impuestos		2.762,76	22.104,48
Amortizaciones	Nota 9	1.226,29	1.377,12
Mobiliario, instalaciones y vehículos		1.226,29	1.377,12
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras provisiones		-	-
Otras pérdidas	Nota 6.b)	24.000,00	23.877,54
Otras pérdidas		24.000,00	23.877,54
Impuesto sobre el beneficio del periodo			
Pérdidas de actividades interrumpidas			
Resultado neto (+/-)		(232.576,45)	(4.906,23)

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022*
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		489,76	405,73
Intermediarios financieros		489,76	405,73
Comisiones percibidas	Nota 17	301.645,87	547.659,41
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compra y venta de valores		42.514,00	30.455,29
Gestión de Carteras		21.519,24	24.459,77
Otras comisiones		237.612,63	492.744,35
Ganancias por diferencia de cambio		162,50	1.520,51
Otros productos de explotación	Nota 17	2.148,40	1.751,28
Recuperación de Provisiones para Riesgos		-	-
Otras ganancias	Nota 17	15.000,00	12.500,00

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balance s, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

* Cifras re-expresadas

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
ALOSEJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresado en euros)

	2023	2022*
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-	(232.576,42)	(4.906,23)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B+C)	(232.576,42)	(4.906,23)

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A**ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****B). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Aportacione s de socios	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	149.500,00	(21.215,92)	71.000,00	(63.751,66)	135.532,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		8.908,82	8.908,82
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(63.751,66)	-	63.751,66	-
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	(63.751,66)	-	63.751,66	-
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	149.500,00	(84.967,58)	71.000,00	8.908,82	144.441,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	(15.795,62)	-	(13.815,05)	(29.610,67)
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	149.500,00	(100.763,20)	71.000,00	(4.906,23)	114.830,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(232.576,45)	(232.576,45)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(4.906,23)	244.000,00	4.906,23	244.000,00
Traspaso entre partidas del patrimonio netos (distribución del resultado del ejercicio anterior)	-	(4.906,23)		4.906,23	
Operaciones con socios	-		244.000,00		244.000,00
D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	149.500,00	(105.669,43)	315.000,00	(232.576,45)	126.254,12

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

* Cifras re-expresadas

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A (en adelante la Sociedad), se constituyó el 22 de marzo de 2013, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 31 de mayo de 2013 con el número 248. La sede social se encuentra en Madrid, calle Goya, 109- 1º Izda.

Los Administradores de la Sociedad formularon el 31 de marzo de 2024 las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, que posteriormente fueron reformuladas el 17 de junio de 2024 con el fin de incorporar transacciones que no habían sido registradas en las citadas cuentas anuales de acuerdo a la norma contable.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar "ejercicio 2023".

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, así como por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 60.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.

- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) **Actividad**

El objeto social de la Agencia es el siguiente:

1. Prestar servicios de Inversión y auxiliares contemplados en el artículo 63, apartado 1 y 2, de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que conforme al artículo 64 pueden prestar las agencias de valores, que se realizarán sobre todos los instrumentos contemplados en el artículo 2 de la citada Ley.
2. Asimismo, la Sociedad podrá prestar dichos servicios de inversión y auxiliares sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley 24/1988 u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, todo ello en los términos contemplados en el apartado 3 del artículo 63 de la citada Ley.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:
 - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. La actividad se limita a la gestión de las carteras de Instituciones de Inversión Colectiva con forma societaria, nacionales y extranjeras.
 - Asesoramiento en materia de inversión.
2. Servicios Auxiliares:
 - El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
 - Los servicios de cambios de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
3. Servicios de inversión sobre los siguientes instrumentos:
 - Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupadas en emisiones.

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
 - Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
 - Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito de tipos de interés, CDO´s/LBO´s dirigidos únicamente a profesionales.
 - Contratos financieros por diferencias
4. Igualmente, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades accesorias:
- Recepción y transmisión de órdenes por cuentas de terceros (Planes de Pensiones. Divisas. Depósitos Bancarios).
 - Asesoramiento sobre inversiones (Planes de Pensiones. Depósitos Bancarios).
 - Gestión de patrimonios.
 - Elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras de recomendación general sobre Planes de Pensiones y Depósito Bancario; y Servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
 - Venta de libros, suscripción al semanario independiente de Bolsa y Economía “Trading en la Bolsa” y prestación de servicios de formación para traders, que consisten en tres cursos, Básico (15 horas, contenido teórico), Segundo Módulo (15 horas, contenido teórico) y Tercer Módulo (100 horas, prácticas en tiempo real).

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado asesoramiento a tres cliente por importe de 264.492,64 euros, lo que representa el 87,68% de la cifra de “Comisiones percibidas” (un cliente por importe de 271.384,36 euros, que representaba un 49,55% del importe de “Comisiones percibidas” del ejercicio anterior realizando el asesoramiento a un cliente). No obstante, los administradores consideran que no supone riesgo significativo para las cuentas anuales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2001 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023, que han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de junio de 2024, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

La reformulación se ha llevado a cabo con el fin de incorporar transacciones que no habían sido registradas en las citadas cuentas anuales de acuerdo a la norma contable, teniendo un impacto de 22.045,80 euros positivos en el resultado, 29.395,00 euros de menos reservas, 16.650,80 euros de reconocimiento de activo y 24.000,00 euros de reconocimiento de pasivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil de los activos intangibles y materiales.

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) **Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior.

Dichas cifras del ejercicio 2022 han sido re-expresadas como consecuencia de la corrección incluida (notas 2.h y 4) a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales, por lo que no son coincidentes con las cifras de las cuentas anuales de 2022 aprobadas.

f) **Estado de Flujos de Efectivo**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, según se establece en el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en al menos dos de los requisitos.

g) **Recursos propios mínimos**

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

- a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{D} \geq 56 \%$,
- b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{D} \geq 75 \%$,
- c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{D} \geq 100 \%$,

D: corresponde a los requisitos de fondos propios.

Con anterioridad a dicha fecha, la normativa de solvencia que aplicaba a la Sociedad era la definida en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regulan los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%
- b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%
- c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad así como del cumplimiento de los ratios de fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

Miles de euros	2023	2022
FONDOS PROPIOS	126	115
CAPITAL DE NIVEL 1	126	115
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	126	115
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	150	150
Ganancias acumuladas	(106)	(101)
Pérdidas del ejercicio en curso	(233)	(5)
Capital de nivel 1 ordinario: otros elementos	315	71
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	-	-
CAPITAL DE NIVEL 2	-	-
Requisitos de fondos propios totales	123	129
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	103,25%	89,15%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	58	75
Ratio de capital de nivel 1	103,25%	89,15%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital de nivel 1	35	63
Ratio de fondos propios	103,25%	89,15%
Superávit (+) / Déficit (-) de capital total	3	(38)

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple el ratio de recursos propios requerido por la normativa (en 2022 no se cumplía).

Asimismo, el Reglamento UE (2019/2033) del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión (IFR), establece en el artículo 43.1 que las empresas de servicios de inversión deberán disponer de activos líquidos suficientes por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de conformidad con el artículo 13, apartado 1.

De acuerdo con la información de solvencia a 31 de diciembre de 2023, los activos líquidos totales de la Sociedad por importe de 27 miles de euros son inferiores al requisito de liquidez establecido en 41 miles de euros, y por lo tanto tiene un déficit de liquidez de 14 miles euros.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad disponía de los activos líquidos requeridos por la normativa vigente (nota 6.d).

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores como consecuencia del procedimiento de inspección de procedimiento de inspección de CNMV (Nota 20.4) por el registro de gastos e ingresos de comisiones de intermediación correspondientes a ejercicios 2021 y 2022:

	31/12/2022	Ajustes	31/12/2022 Reexpresado
Crédito a particulares	63.033,54	19.699,00	82.732,54
Otros créditos y anticipos	63.033,53	19.699,00	82.732,53
TOTAL ACTIVO	176.975,59	19.699,00	196.674,59
PASIVO	31/12/2022	Ajustes	31/12/2022 Reexpresado
Deudas con particulares	17.330,52	49.309,67	66.640,19
Otros débitos	17.330,52	49.309,67	66.640,19
TOTAL PASIVO	32.534,35	49.309,67	81.844,02
PATRIMONIO NETO	31/12/2022	Ajustes	31/12/2022 Reexpresado
Fondos propios	144.441,24	(29.610,67)	114.830,57
Capital	149.500,00		149.500,00
Reservas	124.163,34		124.163,34
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	(209.130,92)	(15.795,62)	(224.926,54)
Otras aportaciones de socios	71.000,00		71.000,00
Resultado del ejercicio (+/-)	8.908,82	(13.815,05)	(4.906,23)
TOTAL PATRIMONIO NETO	144.441,24	(29.610,67)	114.830,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	176.975,59	19.699,00	196.674,59
DEBE	31/12/2022	Ajustes	31/12/2022 Reexpresado
Comisiones y corretajes satisfechos	16.147,72	13.815,05	29.962,77
Comisiones cedidas a representantes y a otras	15.146,59	-	15.146,59
Otras comisiones	1.001,13	13.815,05	14.816,18
Resultado neto (+/-)	8.908,82	(13.815,05)	(4.906,23)

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2023, así como en ejercicios anteriores, lo que ha provocado que el patrimonio neto se encuentre por debajo del capital social. A 31 de diciembre de 2023 incumple los requerimientos de recursos propios y liquidez (notas 2.g y 6.d) y, adicionalmente, tal y como se indica en las notas 1.c) y 17, mantiene una alta concentración en cuanto a clientes habiendo realizado asesoramiento sólo a tres cliente por importe de 264.492,64 euros, lo que representa el 87,68% de la cifra de “Comisiones percibidas”.

Estos hechos muestran la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Como factor mitigante a esta situación, el socio mayoritario ha procedido a realizar aportaciones de socios por importes significativos, tal y como se indica en la Notas 12 y 22.

No obstante, los Administradores han reformulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 conforme al principio de empresa en funcionamiento al contar con el apoyo del socio mayoritario y las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2024 (Nota 22).

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se conviertan al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditarán al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros o particulares, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de depósitos bancarios a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo muy bajo de cambios de valor, o saldos pendientes de cobro con particulares, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Las “Acciones y participaciones” incluyen, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad, y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

Los “valores representativos de deuda”: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. En estos activos financieros se registran los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares”.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero.

Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor de estos instrumentos, o que surgen como consecuencia de la diferencia entre el precio de venta de un instrumento y su valoración en el momento de la baja, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los epígrafes “Ganancias en inversiones financieras” o “Pérdidas en inversiones financieras”, siendo su contrapartida los epígrafes de balance correspondientes al tipo de activo financiero.

Cuando la recuperación de la pérdida de valor de un activo se considere remota, este importe se da de baja del activo.

Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo y se reconocen, junto a los dividendos devengados en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Corresponde a los activos financieros cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone que no se va a poder recuperar su valor en libros en el caso de “Acciones y participaciones”, o un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros y cuyo reembolso sea problemático o hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento en el resto de activos financieros. Se registran en el epígrafe “Activos dudosos” de cada epígrafe de balance en base al tipo de activo financiero del que se trate.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

El valor del activo, al registrarse sus variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya recoge cualquier corrección valorativa por deterioro. En estos activos, la variación de valoración se tiene su contrapartida los epígrafes de balance “Ajustes por valoración: (+/-)” correspondientes al tipo de activo financiero o “Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)” en el caso de “Acciones y participaciones”.

No obstante, en el caso de que el deterioro de valor del activo sea notorio e irrecuperable, se procedería a dar de baja la inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los inmovilizados materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los inmovilizados materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Instalaciones técnicas	12,5	8%
Otras instalaciones	8,33	12%
Equipos para proceso de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los inmovilizados materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de remuneraciones pendientes de pago de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

D) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

m) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

n) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

o) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 12), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 16 de esta Memoria.

p) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2023 al citado Fondo ha ascendido a 21.337,77 euros (22.141,53 euros en 2022) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 18) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores como consecuencia del procedimiento de inspección de CNMV (Nota 2.h).

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de Globalfinanzas Investment Group, A.V., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas:

	Euros	
	2023	2022*
A reservas legal	-	890,88
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(232.576,45)	8.017,94
Resultado del ejercicio después de Impuestos	(232.576,45)	8.908,82

*Distribución del resultado antes de la reexpresión.

NOTA 6.GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares”, y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Los activos y pasivos registrados por su valor razonable a tipo variable, será revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	800,00	-	800,00	-
	800,00	-	800,00	-

Los activos financieros disponibles para la venta recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 4 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2023 y 2022.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

Ejercicio 2022 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	27.040,85	-	27.040,85
Total créditos a intermediarios financieros	27.040,85	-	27.040,85
Deudores por comisiones pendientes	191.142,62	-	191.142,62
Total créditos a intermediarios particulares	191.142,62	-	191.142,62
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

Ejercicio 2022 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	97.028,56	-	97.028,56
Total créditos a intermediarios financieros	97.028,56	-	97.028,56
Deudores por comisiones pendientes	63.033,54	-	82.732,54
Total créditos a intermediarios particulares	63.033,54	-	82.732,54
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados. No obstante, durante el ejercicio 2022 se ha llevado a pérdidas un saldo incobrable por importe de 20.000,00 euros.

c) **Riesgo de tipos de interés**

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2023	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	800,00	800,00
- Créditos a intermediarios financieros	27.040,85		27.040,85
- Créditos a particulares		191.142,62	191.142,62
Total activos financieros	27.040,85	191.942,62	218.983,47
Pasivos financieros:			
- Pasivos financieros a coste amortizado	-	103.227,72	103.227,72
Total pasivos financieros	-	103.227,72	103.227,72

Ejercicio 2022	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	800,00	800,00
- Créditos a intermediarios financieros	97.028,56		97.028,56
- Créditos a particulares		82.732,54	82.732,54
Total activos financieros	97.028,56	83.532,53	180.561,09
Pasivos financieros:			
- Pasivos financieros a coste amortizado	-	66.640,19	66.640,19
Total pasivos financieros	-	66.640,19	66.640,19

A 31 de diciembre de 2023:

- Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad en cuentas a la vista en entidades de crédito. por importe de 27.040,85 euros, que devengan unos intereses comprendidos entre el 0,05% y el 0,10%.
- Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a particulares” por importe de 192.111,21 euros se corresponden con derechos de cobro relacionados con los ingresos por comisiones y otros productos de explotación de la sociedad y no devengan tipo de interés, así como un saldo con uno de los socios (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2022:

- c) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad en cuentas a la vista en entidades de crédito por importe de 97.028,56 euros, que devengan unos intereses comprendidos entre el 0,05% y el 0,10%.
- d) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Créditos a particulares” por importe de 63.033,54 euros se corresponden con derechos de cobro relacionados con los ingresos por comisiones y otros productos de explotación de la sociedad y no devengan tipo de interés, así como un saldo con uno de los socios (Nota 15).

d) **Riesgo de liquidez**

Como se indica en la Nota 2 h) ha cambiado la normativa de solvencia aplicable a la Sociedad a partir del 26 de junio de 2021.

En la actualidad, en base al artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dichas entidades deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de según el artículo 13 apartado 1 de dicho reglamento.

Con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, el requisito de liquidez aplicable a la Sociedad, definido en el artículo 49 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, indicaba que las Sociedades de Valores debían mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

De acuerdo con la información de solvencia a 31 de diciembre de 2023, los activos líquidos totales de la Sociedad por importe de 27 miles de euros son inferiores al requisito de liquidez establecido en 41 miles de euros, y por lo tanto tiene un déficit de liquidez de 14 miles euros.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctoras de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Créditos a Intermediarios Financieros		
-Depósitos a la vista	27.040,85	97.028,56
Total	27.040,85	97.028,56

El saldo recogido en “Depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

NOTA 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el epígrafe de balance de Acciones y participaciones recoge la inversión en 4 títulos del FOGAIN (Fondo General de Garantía de Inversiones) de 200 euros de valor nominal cada uno de ellos

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado material		
Uso propio	1.532,97	2.759,26
	1.532,97	2.759,26

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2023 y 2022, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Euros				Total
	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	
Valor de Coste					
Saldo al 31/12/2021	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	3.629,18	1.302,50	9.924,01	25.302,44	40.158,13
Amortización Acumulada					
Saldo al 31/12/2021	(2.104,59)	(1.171,81)	(7.442,91)	(25.302,44)	(36.021,75)
Altas	(254,04)	(130,68)	(992,4)	-	(1.377,12)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	(2.358,63)	(1.302,50)	(8.435,31)	(25.302,44)	(37.398,87)
Altas	(254,04)	-	(972,25)	-	(1.226,29)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	(2.612,67)	(1.302,50)	(9.407,56)	(25.302,44)	(38.625,16)
Neto 31/12/2022	1.270,55	-	1.488,70	-	2.759,26
Neto 31/12/2023	1.016,51	-	516,45	-	1.532,97

Al cierre del ejercicio 2023 el montante de bienes del Inmovilizado Material que se encontraba totalmente amortizado ascendía a 26.604,94 euros (26.604,94 euros en 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas con particulares	103.227,72	66.640,19
Total	103.227,72	66.640,19

El importe recogido en el epígrafe "Deuda con particulares" corresponde con operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre por importe de 29.918,05 euros, y con unas comisiones de intermediación correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 49.309,67 euros.

Asimismo, se encuentran registrados 24.000,00 euros correspondientes a la sanción derivada del procedimiento de inspección de CNMV (Nota 20.4).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de liquidez.

La sociedad no disponía de ningún aval ni en el ejercicio 2023 ni 2022.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	1.309,86	-	3.019,15
Administraciones públicas - IRPF	-	9.228,77	-	12.184,68
Arrendamiento alquileres	2.850,00			
Administraciones públicas IVA	7.296,67			
Administraciones públicas IS	2.375,69	-	-	-
Otros conceptos	5.418,00	-	5.418,00	-
Total	17.940,36	10.538,63	5.418,18	15.203,83

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2017 el capital social se componía por acciones de 1 euro cada una por lo que era de 650.000 euros.

Con fecha 17 de mayo de 2018, se reduce el capital social en 500.500 euros para reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio. Esta reducción se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando de 1 euro a 0,23 euros cada una. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, el capital social es de 149.500,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 650.000 acciones nominativas, de 0,23 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2021 el capital social no se modifica, sigue siendo de 149.500 euros. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2023	2022
Antonio Sáez-Castillo Carnero	95,00%	95,00%
Lucilla-Emma Perez de Jauregui	5,00%	5,00%
Carlos Miguel O'Recarte	-	-
	100,00%	100,00%

Durante el ejercicio 2022, Antonio Sáez-Castillo Carnero compra la totalidad de las acciones que tenía Carlos Miguel o´Recarte.

Aportaciones de socios

La sociedad ha realizado durante el ejercicio 2023 un total de 14 aportaciones de socios a lo largo del ejercicio por diversos importes cuya cuantía total ha ascendido a 244.000,00 euros: Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2023 de 315.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2022, no se realizaron aportaciones de socios.

En el ejercicio 2021 la sociedad realiza cuatro aportaciones de socios sin ampliación de capital por un total de 71.000 euros.

La aportación de socios tiene como objeto mantener los niveles de fondos propios requeridos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

	Euros 2023	Euros 2022
Aportaciones de Socios	315.000,00	71.000,00
	315.000,00	71.000,00

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	2023	2022
Carteras gestionadas	5.236.210,61	5.098.957,94
	5.236.210,61	5.098.957,94

El epígrafe de “Carteras gestionadas” registra el total del patrimonio del periodo correspondiente a las carteras gestionadas a cierre del ejercicio 2023 y 2022.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abierto a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre los resultados del ejercicio y las bases imponibles correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio después de impuestos	(232.576,45)	8.909,82
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Resultado contable ajustado	(232.576,45)	8.909,82
Compensación bases imponibles negativas		(8.909,82)
Base imponible	-	-

*Cifras sin la re-expresión

	Euros			
	2023		2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	-	-	-	-
Sobre base imponible	-	-	-	-
Otros conceptos				
Gasto / Cuota	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-	-	-

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos”).

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	-	-	6.403,55	-
Diferidos	-	-	-	-
	-	-	6.403,55	-

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	6.403,55	-	-	-
Altas	-	-	-	-
Bajas	(6.403,55)	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-

	2022			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	4.730,66	-	-	-
Altas	6.400,86	-	-	-
Bajas	(4.727,97)	-	-	-
Saldo final	6.403,55	-	-	-

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Año de origen	Año límite de compensación	Euros
2013	Sin limite	40.468,76
2014	Sin limite	63.908,13
2015	Sin limite	56.722,46
2017	Sin limite	200.218,82
2018	Sin limite	6.109,67
2019	Sin limite	72.054,51
2020	Sin límite	72.115,11
2021	Sin límite	63.751,66
2023	Sin límite	232.576,45

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Año de origen	Año límite de compensación	Euros
2013	Sin limite	49.377,58
2014	Sin limite	63.908,13
2015	Sin limite	56.722,46
2017	Sin limite	200.218,82
2018	Sin limite	6.109,67
2019	Sin limite	72.054,51
2020	Sin límite	72.115,11
2021	Sin límite	63.751,66

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad mantiene un saldo a cobrar con uno de los socios por importe de 15.682,21 euros (11.207,94 euros a 31 de diciembre de 2022).

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han 48.929,58 euros en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2023 (48.669,50 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 16. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados activos financieros	-	-
Intermediarios financieros		
De depósitos y cuentas bancarias	-	1.260,17
	-	1.260,17

NOTA 17. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones percibidas		
Intermediación de operaciones con derivados	42.514,00	30.455,29
Gestión de carteras	21.519,24	24.459,77
Otros Ingresos por asesoramiento financiero	257.311,63	523.961,73
	321.344,87	578.876,79
Comisiones pagadas		
Comisiones Agentes	15.020,76	15.146,59
Otras comisiones	634,24	14.816,18
	15.655,00	29.962,77

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado asesoramiento a tres cliente por importe de 264.492,64 euros, lo que representa el 87,68% de la cifra de “Comisiones percibidas” (un cliente por importe de 271.384,36 euros, que representaba un 49,55% del importe de “Comisiones percibidas” del ejercicio anterior realizando el asesoramiento a un cliente). No obstante, los administradores consideran que no supone riesgo significativo para las cuentas anuales.

El epígrafe de “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge principalmente ingresos por venta de libros, revistas y prestación de servicios de formación. A continuación, procedemos a detallar los ingresos obtenidos por estas actividades durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Otros productos de explotación		
Ingresos por suscripción	-	-
Ingresos por formación	-	-
Ingresos por venta de libros	498,96	85,12
Comercialización cuenta de valores	-	-
Otros servicios	1.649,44	1.666,16
	2.148,40	1.751,27

Adicionalmente, la Sociedad ha percibido durante el ejercicio 2023 15.000,00 euros en concepto de arrendamiento de oficinas (12.500,00 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	151.320,43	147.997,11
Indemnizaciones	-	-
Seguridad social a cargo de la empresa	34.163,37	29.504,99
Otros gastos sociales	2.931,40	2.814,20
	188.415,20	180.315,80

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	2023		2022	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	0,5		0,5	
Dirección General	0,5		0,5	
Titulados Superiores	1	1	1	1
Administrativos	-	2	-	1
	2	3,0	2	2,0

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay personal empleado con discapacidad mayor o igual al 33% o calificación equivalente.

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION

La composición del saldo del epígrafe “Gastos Generales” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Alquileres de inmuebles e instalaciones	84.650,53	82.836,69
Comunicaciones	-	99,75
Sistemas informáticos	6.490,91	12.560,65
Suministros	2.627,37	4.199,55
Conservación y reparación	3.350,23	3.082,41
Representación y desplazamiento	40.860,00	42.850,10
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios de profesionales independientes	120.091,46	111.910,36
Resto de gastos	40.326,11	29.777,07
	298.396,615	287.316,58

Por otro lado, el epígrafe "Otras cargas de explotación" recoge la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 21.337,77 euros en 2023 (22.141,53 euros en 2022).

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

20.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 ascienden a 6.800 euros en concepto de auditoría y 2.000 euros por otros trabajos (6.100 euros en concepto de auditoría y 1.900 euros por otros trabajos en 2022).

20.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2023 y 2022 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

20.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

20.4) Otra información

En marzo de 2022 se inició un procedimiento de inspección por parte de CNMV, como parte de su plan y actividad revisora de las entidades que se encuentran bajo su supervisión. Como resultado en 2023, se han puesto de manifiesto la existencia de deficiencias detectadas en los ejercicios 2021 y 2022 correspondientes al cobro de incentivos y a la estructura organizativa y funciones de control de la Sociedad que ha derivado una sanción por importe de 24.000,00 euros.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	24,89	12,70
Ratio de operaciones pagadas	13,94	12,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	149,87	12,91
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	253.833,75	275.933,57
Total pagos pendientes	22.230,97	9.274,14

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	1 mes	1 mes
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	649	627
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	78,76%	88,68%
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	253.833,75	240.685,16

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Durante el ejercicio 2024 y hasta la reformulación de las presentes Cuentas anuales se ha procedido a realizar aportaciones de socios por importe de 35.000,00 euros.

Adicionalmente, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a las Cuentas Anuales adjuntas.

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El balance del año 2023 ha seguido siendo bastante negativo para el mercado nacional, reflejando la continua debilidad en Renta Variable española y sobre todo ha sido negativo para nosotros. Los mercados de preferencia siguen siendo especialmente los de Estados Unidos, por lo que la operativa sigue evolucionando a niveles muy parecidos.

En cuanto a la sociedad en el año 2023 ha sido un año relativamente flojo y seguimos potenciando las áreas de Banca de Inversión, Emisiones de Bonos, Salidas a Bolsa y Gestión de Carteras.

Por áreas de actividad la evolución del ejercicio 2023, ha sido la siguiente:

- Gestión de Carteras a 31 de diciembre de 2023 el patrimonio gestionado ascendía a 5.236.210,61 euros frente a los 5.098.957,94 euros gestionados a 31 de diciembre de 2022.
- Intermediación “retail” se ha mantenido respecto a 31 de diciembre de 2023, las comisiones generadas por las áreas de intermediación de renta variable y derivados han descendido en unos 20 miles de euros en el año 2023, pues el área de gestión venía siendo residual y casi ha desaparecido. Aparte de que las Comisiones de Éxito han sido insignificantes respecto al año anterior.
- Cursos, Formación, Suscripciones y Venta de Libros: esta área se ha reducido totalmente, pues no se ha realizado ningún curso a lo largo de 2023 y la venta de libros ha sido marginal, es decir escasa.
- Asesoramiento en materia de Inversión, esto ha supuesto unos ingresos brutos de 509 miles de euros, en esta área se ha producido una reducción del 3% respecto al ejercicio 2022.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo operacional ni de liquidez ya que las transacciones se realizan con los brokers mencionados, así como los saldos de clientes y la liquidación de las transacciones son mantenidos y realizados por esos brokers.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

En el ejercicio 2023 GLOBALFINANZAS intentó consolidar en mayor medida su modelo de negocio consiguiendo el equilibrio de su Cuenta de Resultados y desplegando una decidida acción comercial dirigida a la captación de patrimonios para su gestión o asesoramiento, así como el asesoramiento corporativo a empresas, centrándose principalmente en el segmento de PYME, pero las restricciones de movilidad y todo el tema anterior del COVID-19 ha hecho difícil la entrada de nuevos negocios y clientes, pues la recesión se sigue arrastrando.

Esperamos que en el ejercicio 2024 consolidar algunas de las operaciones que tenemos pendientes de firmar y poder ampliar nuestro negocio, teniendo mejores resultados.

La base de su modelo de negocio se concreta en las siguientes áreas:

GESTIÓN PATRIMONIAL

- Un servicio altamente personalizado con diversos niveles de riesgo en función del perfil del cliente y con una clara tendencia a vehicularlo a través de Instituciones de Inversión Colectiva.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE INVERSION

- El personal y el equipo directivo está muy centrado en esta área, ya que disponemos de una experiencia en este tipo de operaciones. Durante el año 2024 se harán operaciones fr Asesoramiento, de Emisiones de Bonos y de salidas a Bolsa.

INTERMEDIACIÓN “RETAIL”

- Si bien no constituye el foco de actividad de GLOBALFINANZAS, la posibilidad de ofrecer la plataforma líder en el trading electrónico permite generar un servicio para los clientes particulares con total garantía de éxito.

4. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la reformulación de las Cuentas anuales se ha procedido a realizar aportaciones de socios por importe de 35.000,00 euros.

Adicionalmente, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a las Cuentas Anuales adjuntas.

5. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

6. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Durante el ejercicio 2023, el uso de instrumentos financieros por parte de la Agencia se ha limita a los objetivos y política de gestión de riesgos contenidos en la Memoria aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y reflejados en los Manuales de Procedimiento Internos de la Agencia y respetando los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para agencia de valores.

7. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

8. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 21).

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A
INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2023

GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2023:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Calle Goya, 109 – 1º Izda, 28009, Madrid.

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2023 fue de 301.645,87 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2023 fue de tres y un empleado a tiempo parcial.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2023 es de 232.576,45 euros de pérdidas.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2023 es de cero euros.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2023 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

- g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2023, calculado B° Neto/Balance Total es de $(232.576,45)/240.020,47 = -96,89\%$.

REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Las anteriores Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe Anual de empresas de servicios de inversión, de **GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.** fueron formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2024 y reformuladas por el Consejo de Administración el 17 de junio de 2024. Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe Anual de empresas de servicios de inversión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de las adjuntas hojas número 1 a 53.

Madrid, 17 de junio de 2024
El Consejo de Administración



D. Antonio Sáez-Castillo Carnero
Presidente y consejero



D. Lorenzo Claudio Ballester Barral
Consejero



D. Joan A. Gelonch Viladegut
Consejero



Dª. Gloria Cruz Sancho
Secretaria

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

